

C.P. Alberto Chávez Sandoval Contralor Interno



CIRCULAR/07/2024 Morelia, Michoacán a 17 de septiembre de 2024

CC. DIPUTADOS, FUNCIONARIOS Y PERSONAL DE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN. PRESENTES:

Por este conducto y en términos de lo dispuesto por los artículos 105 fracción III y 113 fracción VI de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; 3 fracciones VI, VIII, X, XIX, XX, XXII, 4 fracción I, 8 fracción II, 25, 26, 29, 30, 31, 33 fracción III, 34 y 48 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo; y, 3, 7, 11, 12 fracción VIII y 15 fracciones IV y V del Reglamento de la Contraloría Interna del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; se les recuerda que para el caso de haber concluido el encargo, disponen de un plazo de cuarenta días hábiles siguientes, para la presentación de la declaración de conclusión, a la cual se puede accesar en la siguiente dirección http://189.206.96.169/login o mediante el código QR que aparece a continuación.



Así mismo se le recuerda al personal que aún no cuenta con su **usuario y contraseña**, acuda a las oficinas de la Contraloria Interna para su recepción. Sin otro particular, aproveche la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás disposiciones aplicables"

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Gobernador Aristeo Mercado 555 | Nueva Chapultepec | CP 58280 | Morelia | Michoacán | MX www.congresomich.gob.mx | (443) 688 45 27 | (443) 317 16 15